





Docente: Ruthmary Moreno

1er Año "A" y "B" Fecha: 25/10/2021

Área de formación: Arte y Patrimonio



* La sociedad multiétnica y pluricultural, diversidad e interculturalidad, patrimonio y creación cultural.



* Con alegría retornamos de forma segura a nuestros liceos



- * Los elementos de la expresión musical: timbre, intensidad, duración, ritmo, altura, afinación.
- * Patrimonio. Clasificación de los patrimonios. Patrimonios nacionales e internacionales.
- * Patrimonios de la humanidad en todos los continentes.



A continuación, se presenta un texto que debes leer. Con ayuda de un familiar realiza el análisis correspondiente para cumplir con la asignación.

El arte es toda aquella creación y representación realizada por el hombre que intenta expresar y mostrar una percepción sentimental sobre su mundo, mostrando diferentes sentimientos, emociones, ideas y puntos de vista.







El término arte es un término subjetivo, visto como el conjunto de obras y movimientos artísticos expresivos y estéticos correspondientes a una época, un estilo o un país, así como la capacidad o habilidad de expresión y de estética para hacer algo.

Es esta parte estética que le da sentido al arte, expresando belleza, a través de la pintura, la música, la poesía, entre otras, y expresando sentimientos humanos materializados en obras que plasman la realidad o la distorsionan de una forma consciente, contribuyendo no solo a la expresión de sentimientos del autor, sino también contribuyendo al cambio social, a través de denuncias y críticas sociales.

Características del arte.

Manifestaciones artísticas: El arte es un conjunto de actividades artísticas clasificada en varios tipos a lo largo de la historia, entre las que destacan las bellas artes que son la música, la literatura, la danza, el teatro, la pintura, la escultura y la arquitectura.

Medio de comunicación: El arte es una forma de expresión que sirve como medio de comunicación entre los hombres para trasmitir ideas.

Innovación, creatividad y originalidad: El arte es el producto de una actividad que requiere de creatividad y desde los tiempos modernos innovación y originalidad.

Dinámico: El concepto de arte evoluciona constantemente, lo que da lugar a nuevas manifestaciones artísticas.

Es subjetivo: El arte puede ser interpretado desde diferentes perspectivas, lo cual hace que sea tan difícil de valorar con objetividad, aunque esta cualidad es empleada cuando se quiere medir y cuantificar por época.

Es indefinible: Como ya mencionamos el concepto de arte varia contantemente de acuerdo a la época y lugar, lo que dificulta hacer una definición universal y atemporal, concreta, realista y verdadera.

Manifestación cultural: A través del arte podemos analizar el contexto histórico y cultural en el que fueron producidas.

Uso inherente inmediato: Aun cuando el arte puede desarrollar diferentes funciones dentro de una sociedad lo cierto es que estos valores son arbitrarios y manipulables, pues el arte no tiene una utilidad intrínseca.







Características del patrimonio:

Desde un punto de vista económico, debe poder medirse o estimarse en dinero. Por esta razón, no forman parte del patrimonio de cada quien sus derechos fundamentales, que no pueden ni comprarse ni venderse.

Desde un punto de vista contable, se compone de dos partes: un activo (todos los capitales e instrumentos financieros, así como todos aquellos bienes que podrían venderse para recibir capitales) y un pasivo (todas las deudas, obligaciones o cargas impositivas en general).

Los bienes que constituyen el patrimonio de alguien pueden generalmente heredarse, o sea, transmitirse por línea sucesoria. Esto es especialmente cierto para los patrimonios naturales, históricos o culturales, que acompañan a las generaciones de seres humanos, sin que le pertenezca a ningún individuo en específico.

Origen del término patrimonio:

Patrimonio origen código napoleónico. Con el Código Napoleónico del siglo XIX nació la idea jurídica moderna de patrimonio. El término patrimonio proviene del latín patrimonium, conformado a su vez por pater ("padre") y monium ("recibido"), de modo que podría entenderse como "lo recibido del padre". En aquel entonces los bienes familiares de los ciudadanos nobles (llamados patricios) era transmitida del padre a sus hijos varones, ya que su administración era del pater familias (el "padre de familia"), aunque su propiedad era familiar.

La noción del patrimonio semejante a la romana se mantuvo viva en el derecho durante siglos. Sin embargo, el Código Napoleónico lo definió como la propiedad individual, debido al pensamiento liberal imperante en la época. Es justo en ese instante del siglo XIX en donde nació la idea jurídica moderna de patrimonio.







Tipos de patrimonio:

El patrimonio se puede clasificar desde numerosas perspectivas.

Según su naturaleza, podemos distinguir tres tipos de patrimonio:

Patrimonio económico: Que vendría a ser la noción tradicional, en la que se abarcan los bienes, derechos, pasivos y activos de una persona natural o jurídica.

Patrimonio natural: Constituido por el conjunto de los paisajes, maravillas naturales, recursos naturales y acervo geológico que pertenece a una nación determinada, y que es relevante desde un punto de vista medioambiental, científico y estético. Generalmente se entiende por patrimonio natural a los parques nacionales, los santuarios de la naturaleza y los monumentos naturales.

Patrimonio cultural y/o histórico: Entendido como el conjunto de los bienes que su propia historia le ha dejado en herencia a una nación, y que por lo tanto están revestidos de un importantísimo carácter histórico, simbólico y/o estético. El patrimonio cultural abarca tanto prácticas culturales, como fuentes arqueológicas, obras artísticas, tradiciones populares, entre otras. en las cuales se halla contenida la identidad particular de una nación o una colectividad.

Según su tangibilidad, podemos hablar de:

Patrimonio tangible: Cuando se trata de elementos concretos, físicos, que se pueden tocar.







A su vez, puede clasificarse en dos, de acuerdo a su movilidad:

Patrimonio tangible mueble: Cuando se trata de objetos físicos, concretos, que pueden ser portados o desplazados de un sitio a otro.

Patrimonio tangible inmueble: Cuando se trata de objetos físicos, concretos, que no pueden ser portados o desplazados de un sitio a otro, debido a su tamaño, su peso o su fragilidad.

Patrimonio intangible: Cuando se trata de elementos abstractos, que no pueden tocarse.

Según su beneficiario, puede distinguirse entre:

Patrimonio personal: Cuando es propiedad de una única persona, natural o jurídica.

Patrimonio colectivo: Cuando no es propiedad de un particular, sino de dos o más, o bien de la colectividad toda: una nación o un colectivo.

Patrimonio de la Humanidad o Patrimonio Mundial es el título conferido por la Unesco a sitios específicos del planeta (sean bosque, montaña, lago, laguna, cueva, desierto, edificación, complejo arquitectónico, ruta cultural, paisaje cultural o ciudad) que han sido propuestos y confirmados para su inclusión en la lista mantenida por el programa Patrimonio de la Humanidad, administrado por el Comité del Patrimonio de la Humanidad, compuesto por 21 Estados miembros a los que elige la Asamblea General de Estados Miembros por un periodo determinado.

El objetivo del programa es catalogar, preservar y dar a conocer sitios de importancia cultural o natural excepcional para la herencia común de la humanidad. Bajo ciertas condiciones, los sitios mencionados pueden obtener financiación para su conservación del Fondo para la conservación del Patrimonio mundial. Fue fundado por la Convención para la cooperación internacional en la protección de la herencia cultural y natural de la humanidad, que posteriormente fue adoptada por la conferencia general de la Unesco el 16 de noviembre de 1972. Desde entonces, 193 estados miembros han ratificado la convención.

Para julio de 2021, el catálogo consta de un total de 1154 sitios del Patrimonio Mundial, de los cuales 897 son culturales, 218 naturales y 39 mixtos, distribuidos en 167 países. Por cantidad de sitios inscritos lideran Italia (58 sitios), China (56 sitios), Alemania (51 sitios), España y Francia (ambas con 49 sitios), India (40 sitios) y México (36 sitios). Castilla y León y Andalucía son algunas de las regiones del mundo con más bienes culturales Patrimonio Mundial, con 8, junto con las regiones italianas de la Toscana y de la Lombardía, ambas con 8 o más bienes. Córdoba es la ciudad del mundo con más declaraciones Patrimonio de la Humanidad, con cuatro.

La Unesco se refiere a cada sitio con un número de identificación único, pero las nuevas inscripciones incluyen a menudo los sitios anteriores ahora enumerados como parte de descripciones más grandes. Consecuentemente, el sistema de numeración termina actualmente sobre 1500, aunque realmente haya 1092 catalogados; con el añadido de que muchos de los Patrimonios de la Humanidad se encuentran divididos en múltiples ubicaciones, aun siendo el mismo sitio, principalmente aquellos que son rutas culturales, conjuntos de un mismo concepto de sitio natural protegido, o paisajes culturales.

Cada sitio Patrimonio Mundial pertenece al país en el que se localiza, pero se considera en el interés de la comunidad internacional y debe ser preservado para las futuras generaciones. La protección y la conservación de estos sitios son una preocupación de los 193 Estados miembros de la Unesco.









- * Realiza un Cuadro Resumen de los Patrimonios Nacionales y su ubicación por Estado. 8 puntos.
- * Explica la importancia de conservar y mantener nuestros patrimonios culturales e históricos. 8 puntos.
- * Presentación: 2 puntos.

* Creatividad: 2 puntos.

Valor 20 puntos.

Fecha de entrega: 19/11/2021



Orientación:

- * Para realizar la actividad de evaluación, puedes consultar o pedir ayuda a un familiar.
- * Es importante leer detenidamente el material desarrollado y las actividades de evaluación.
- * Pueden escribirme por whatsapp y al tener conexión les atenderé.
- * Puedes realizar consultas a otras fuentes bibliográficas que te permitan ampliar el conocimiento del tema.

 $Enviar\ al\ correo:\ more noruth mary @gmail.com$

Comunicarse por whatsapp o llamada: 04141921643







IMPORTANTE:

- *Todas las actividades serán recibidas por correo.
- * Whatsapp solo para comunicación.
- * Cualquier duda, por favor comunicarse conmigo, con tiempo.